



Carla Humphrey Jordan

RAFAEL ORTÍZ

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que en el presente año ha dado respuesta al **94 por ciento de las solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Fue a través de un comunicado, en donde el organismo a cargo de **Pablo Gómez** indicó que del **1 de enero al 23 de noviembre de este año**, la UIF ha recibido **106 solicitudes de diversas áreas del INE**, de las cuales ha respondido **100 y 6** se encuentran en trámite.

UIF entrega información fiscal al **INE**

El tema de las solicitudes de información fueron objeto de un diferendo público entre las dos instituciones.

Por una parte en septiembre pasado, la UIF rechazó públicamente no haber dado respuesta a casi el **90 por ciento de las solicitudes de información del INE**, como lo afirmó **Carla Humphrey**, consejera del organismo autónomo.

La UIF explicó en aquella ocasión que si el INE pretendía obtener información fiscal y financiera de personas, entonces debía pedir directamente esos informes a las autoridades en la materia, ya que como árbitro electoral cuenta con las atribuciones para romper el secreto bancario.

Ahora la UIF presume haber revertido estadísticamente el incumplimiento que le atribuyó la consejera **Humphrey**.

"La UIF reitera su plena disposición para colaborar con toda autoridad cuyas funciones requieran de la información de inteligencia que es competente para generar y remitir, cuando sus solicitudes se ajusten a lo dispuesto por la Constitución, la legislación y la normatividad aplicable", aclaró.

En el citado comunicado se explica que la Dirección de **Análisis Operacional y Administración de Riesgos (DAOR)** del INE hizo **67 solicitudes de información** y sólo una tiene pendiente la respuesta.

La segunda unidad del instituto en número de solicitudes es la Dirección de Resoluciones y Normatividad (DRN), con 32 y de ellas la UIF ya respondió 27 y tiene pendiente 5.

Por lo que toca a la **Dirección General de la Unidad Técnica de Fiscalización**, con 6 solicitudes, y la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**, con una petición, la UIF adelantó que a todas ellas ya ha dado una respuesta.



Pablo Gómez Álvarez